




---

**SUMARIO**


---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Orden de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.

5

Extracto de la Orden de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.

53

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA  
Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita.

55

Orden de 19 de agosto de 2016, por la que se establecen normas adicionales relativas al pago específico al cultivo de algodón para la campaña 2016/2017.

91

Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018. 96

Extracto de la Orden de 11 de agosto 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016, las ayudas dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), reguladas en la Orden de 28 de julio de 2016. 104

Extracto de la Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018. 106

## **2. Autoridades y personal**

### **2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, convocado por Resolución que se cita. 107

## **3. Otras disposiciones**

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se amplía el plazo para la presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016, establecido en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016. 108

## **5. Anuncios**

### **5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones**

#### **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita. 109

Anuncio de 4 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de depósito, custodia y consulta de documentación de los Órganos Judiciales de la provincia de Cádiz. 110

Anuncio de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los juzgados del partido judicial de La Línea de la Concepción. (PD. 2077/2016). 111

Anuncio de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los Juzgados del partido judicial de la Línea de la Concepción. (PD. 2079/2016). 113

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 2081/2016). 115

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del servicio que se cita. (PD. 2076/2016). 116

### **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 24 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, aguas pluviales, riego y pozos, equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones asociadas, en edificios municipales y colegios públicos. (PD. 2080/2016). 118

## **5.2. Otros anuncios oficiales**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento que se cita. 120

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social. 121

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita. 122

Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan. 123

Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan. 124

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Notificación de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se comunica trámite de audiencia de 22 de agosto de 2016, adoptado en el expediente de protección de menores que se cita. 125

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Anuncio de 15 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita. 126

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. 127

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifican los siguientes Laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Almería. 129

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. (PP. 1878/2016). 130

Anuncio de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1945/2016). 131

Anuncio de 4 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de ocupación en dominio público marítimo terrestre en relación al proyecto básico que se cita, en el término municipal de Benalmádena, Málaga. (PP. 713/2016). 132

Anuncio de 29 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión ocupación del dominio público marítimo-terrestre que se cita, t.m. Mijas (Málaga). (PP. 1904/2016). 133

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ORDEN de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.*

Mediante Orden de 29 de julio de 2016 (BOJA núm. 149, de 4 de agosto), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades. Desde esta Consejería se ha considerado necesario que el periodo de ejecución de las actividades a que se refiere esta convocatoria abarque los ejercicios de 2015 y 2016, dado que no pudo realizarse convocatoria en el ejercicio de 2015 pero sí que se han realizado actividades relacionadas con el objeto de esta convocatoria por parte de las entidades, manteniéndose así el compromiso de la Junta de Andalucía de velar por preservar la cultura y los valores andaluces donde radican estas asociaciones.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, el artículo 4.6 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Artículo primero.

1. Se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2016 de las subvenciones a las comunidades andaluzas en el exterior, conforme a lo previsto en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, en las siguientes líneas:

a) Línea (1): Acciones culturales sobre la identidad andaluza, así como proyección de la imagen de Andalucía en el exterior, realizadas por comunidades andaluzas asentadas en el exterior.

b) Línea (3): Ayudas para el sostenimiento de la actividad ordinaria de las entidades mediante la financiación de gastos corrientes.

c) Línea (4): Acciones destinadas a favorecer la interacción entre las comunidades andaluzas en el exterior, como representantes de la emigración andaluza, y las personas que deciden emigrar actualmente.

2. Se aprueban los siguientes formularios:

a) Anexo I. Formulario de solicitud de las líneas convocadas.

b) Anexo II. Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos de las líneas convocadas.

c) Anexo III. Formulario encuesta de servicio para la Línea 4.

Artículo segundo. Las actividades de esta convocatoria para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo tercero.

1. La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a las partidas presupuestarias 0100.01.0000/G82A.487.01 y 0100.01.0000/G.82A.487.02 del Presupuesto del ejercicio 2016 y a sus vinculantes, por el importe máximo de 354.252 euros, estando su concesión limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes en dicho ejercicio, que se distribuye de la siguiente manera:

- Línea 1: 300.000 €.

- Línea 3: 39.252 €.

- Línea 4: 15.000 €.

2. Si hubiera créditos sobrantes en las Líneas 3 y 4, se aplicarían a la Línea 1.

3. Además de la cuantía total máxima indicada, la presente convocatoria podría contar con una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

La cuantía adicional que no figura actualmente en el Presupuesto que se pudiese obtener con anterioridad a la resolución de concesión dependería de un aumento de los créditos derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito o de cualquier otro procedimiento que incremente la disponibilidad de crédito.

La efectividad de la cuantía adicional queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación, en caso de ser preciso, de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en todo caso, a la resolución de concesión de la subvención.

La declaración de créditos disponibles se efectuará mediante Orden y deberá publicarse en los mismos medios que esta convocatoria, sin que tal publicidad implique la apertura de un plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución.

4. Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

5. En orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se autoriza al órgano competente para conceder las subvenciones reguladas por la presente Orden para dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión, así como para suspender o no realizar las convocatorias futuras.

Igualmente y con los mismos fines de interés general, podrá ser causa de modificación de las resoluciones de concesión, las decisiones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.4 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2016.

#### Artículo cuarto.

1. Las solicitudes se presentarán en los lugares y registros establecidos en las bases reguladoras conforme a los modelos Anexo I, normalizados para cada línea que se desee solicitar, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden de Convocatoria.

2. Para las solicitudes a presentar por entidades radicadas en el exterior del territorio español, se amplía dicho plazo en cinco días hábiles adicionales conforme a lo establecido en las bases reguladoras.

Sevilla, 24 de agosto de 2016

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
---------------------------

**SOLICITUD**

**SUBVENCIONES DESTINADAS A COMUNIDADES ANDALUZAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 1. ACCIONES CULTURALES SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA, ASÍ COMO PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA EN EL EXTERIOR, REALIZADAS POR COMUNIDADES ANDALUZAS ASENTADAS EN EL EXTERIOR**

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:**

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

<b>2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002423D





CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002423D

(Página de ) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)		CALENDARIO DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS
	Nº ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	DESDE	HASTA		
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTALES						

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

**ANEXO I**

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

002423D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

**ANEXO I**

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DE LAS ACTIVIDADES (EXPLICACIÓN)</b>

002423D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

**ANEXO I**

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.3</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA ACTIVIDAD</b> (Rellenar este apartado para cada actividad)
Nº ACTIVIDAD:	Nº ACTIVIDAD:
OBJETIVOS (Explicación)	
CRONOGRAMA (Explicación)	
INDICADORES SOBRE LOS DESTINATARIOS (Explicación)	
INDICADORES DE COBERTURA DEL TERRITORIO (Explicación)	

002423D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.4</b>	ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES ATENDIENDO A SUS POTENCIALES DESTINATARIOS (Explicación)
<b>7.5</b>	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES (Explicación)
<b>7.6</b>	PROYECTOS EN RED. SE VALORARÁ AQUELLOS PROMOVIDOS ENTRE VARIAS COMUNIDADES ANDALUZAS QUE COOPEREN EN UN MISMO ÁMBITO TERRITORIAL (Explicación)
<b>7.7</b>	PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES, COLECTIVOS, EMPRESAS, AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONES DE ANDALUCÍA (Explicación)

002423D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.8</b>	PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES, COLECTIVOS, EMPRESAS, AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONES DEL TERRITORIO EN EL QUE SE ASIENTA LA COMUNIDAD ANDALUZA (Explicación)
<b>7.9</b>	DESTINATARIOS
<b>7.9.1</b>	SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN (Explicación)
<b>7.9.2</b>	PERSONAS AJENAS A LA ASOCIACIÓN (Explicación)

002423D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por importe de:	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero <b>**NOMBRE DEL FICHERO**</b>. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a <b>**ÓRGANO RESPONSABLE**</b>, <b>**DIRECCIÓN**</b>.</p>
---

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
---------------------------

### SOLICITUD

**SUBVENCIONES DESTINADAS A COMUNIDADES ANDALUZAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 3. AYUDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE LAS ENTIDADES MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE GASTOS CORRIENTES DE SUS SEDES**

### CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

<b>2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL: 	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002425D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b>			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

(Página ..... de ..... ) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN</b> (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)						
Nº	GASTO	CALENDARIO DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS
		DESDE	HASTA			
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
TOTALES						

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

002425D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.2</b>	ESTADO DE NECESIDAD DE LAS SEDES O DEL EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS
<b>7.2.1</b>	DESCRIPCIÓN
<b>7.2.2</b>	PRESENTA INFORME OFICIAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

002425D







CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por importe de:	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero <b>**NOMBRE DEL FICHERO**</b>. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a <b>**ÓRGANO RESPONSABLE**</b>, <b>**DIRECCIÓN**</b>.</p>
---

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002425D

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

### SOLICITUD

**SUBVENCIONES DESTINADAS A COMUNIDADES ANDALUZAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 4. ACCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA INTERACCIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES ANDALUZAS EN EL EXTERIOR, COMO REPRESENTANTES DE LA EMIGRACIÓN ANDALUZA, Y LAS PERSONAS QUE DECIDEN EMIGRAR ACTUALMENTE**

### CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha )

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN									
Marque sólo una opción.									
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:									
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.									
En tal caso:									
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.									
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
Apellidos y nombre:							DNI/NIE:		
Correo electrónico:							Nº teléfono móvil:		



002426D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIMIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002426D

(Página ..... de ..... ) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)									
N°	GASTO	CALENDARIO DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS			
		DESDE	HASTA						
01									
02									
03									
04									
05									
06									
07									
08									
09									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
TOTALES									

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

002426D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>
<b>7.1</b>	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES
<b>7.1.1</b>	DESTINATARIOS
<b>7.1.2</b>	CALENDARIO PREVISTO CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DE HORAS DE ATENCIÓN IN SITU A EMIGRANTES PROPUESTAS
<b>7.1.3</b>	RESULTADOS ESPERADOS

002426D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de .....)

**ANEXO I**

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.1</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES</b> (Continuación)
<b>7.1.4</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>7.1.5</b>	<b>METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>

002426D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.2</b>	PROTOCOLO DE ATENCIÓN SISTEMATIZADA DE LOS NUEVOS EMIGRANTES

--	--

002426D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.3</b>	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DESTINADA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN ESTABLECERSE EN EL PAÍS DE UBICACIÓN DE LA ENTIDAD

002426D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<b>7.4</b>	ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD ATENDIENDO A SUS POTENCIALES DESTINATARIOS (EXPLICACIÓN)
<b>7.5</b>	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS IN SITU EN EL AÑO ANTERIOR Y PREVISIONES PARA EL ACTUAL (EXPLICACIÓN)
<b>7.6</b>	PROYECTOS EN RED. SE VALORARÁ LAS ACTIVIDADES QUE SE PROMUEVAN ENTRE VARIAS COMUNIDADES ANDALUZAS QUE COOPEREN EN UN MISMO ÁMBITO TERRITORIAL (EXPLICACIÓN)

002426D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

**ANEXO I**

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por importe de:	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**

<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b> En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero <b>**NOMBRE DEL FICHERO**</b> . Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a <b>**ÓRGANO RESPONSABLE**</b> , <b>**DIRECCIÓN**</b> .
---

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatorias, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES DESTINADAS A COMUNIDADES ANDALUZAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 1. ACCIONES CULTURALES SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA, ASÍ COMO PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA EN EL EXTERIOR, REALIZADAS POR COMUNIDADES ANDALUZAS ASENTADAS EN EL EXTERIOR**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha.....)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:	COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:	COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>



<b>3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN</b>
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado. <input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> . <input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
<input type="checkbox"/> <b>ACEPTO</b> la subvención propuesta. <input type="checkbox"/> <b>DESISTO</b> de la solicitud. <input type="checkbox"/> <b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

ANEXO II

(Página de )

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)		CALENDARIO DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)		DESDE	HASTA		
Nº ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD				
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
				TOTALES	
				IMPORTE TOTAL SOLICITADO	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de )

ANEXO II

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN** (Continuación)

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

**OTROS**

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\* ) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**NO CONSIENTO** y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**

002423/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **\*\*NOMBRE DEL FICHERO\*\***. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía.  
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **\*\*ÓRGANO RESPONSABLE\*\***, **\*\*DIRECCIÓN\*\***.

**NOTA:**  
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):  
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.  
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.  
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES DESTINADAS A COMUNIDADES ANDALUZAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 3. AYUDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE LAS ENTIDADES MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE GASTOS CORRIENTES DE SUS SEDES**

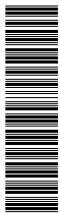
CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □□□□
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □□□□
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>



002425/A02D

<b>3</b>	<b>ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN</b>
<p>Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:</p> <p><input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA.</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.</p> <p>Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ACEPTO</b> la subvención propuesta.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>DESISTO</b> de la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>REFORMULO.</b> (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:</p>	

ANEXO II

(Página de )

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº	GASTO	CALENDARIO DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS
		DESDE	HASTA			
<b>3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)</b>						
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTALES						

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

**ANEXO II**

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN** (Continuación)

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

**OTROS**

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**NO CONSENTIO** y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**

002425/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

**ANEXO II**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **\*\*NOMBRE DEL FICHERO\*\***. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **\*\*ÓRGANO RESPONSABLE\*\***, **\*\*DIRECCIÓN\*\***.

**NOTA:**

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES DESTINADAS A COMUNIDADES ANDALUZAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 4. ACCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA INTERACCIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES ANDALUZAS EN EL EXTERIOR, COMO REPRESENTANTES DE LA EMIGRACIÓN ANDALUZA, Y LAS PERSONAS QUE DECIDEN EMIGRAR ACTUALMENTE**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

<b>2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>



002426/A02D

<b>3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN</b>
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA.</b>
<input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
<input type="checkbox"/> <b>ACEPTO</b> la subvención propuesta.
<input type="checkbox"/> <b>DESISTO</b> de la solicitud.
<input type="checkbox"/> <b>REFORMULO.</b> (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

(Página ..... de ..... ) ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO				PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS
Nº	GASTO	CALENDARIO DE REALIZACIÓN		LUGAR DE REALIZACIÓN			
		DESDE	HASTA				
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
TOTALES							



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN** (Continuación)

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

**OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

**OTROS**

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**NO CONSIENTO** y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

002426/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

**ANEXO II**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **\*\*NOMBRE DEL FICHERO\*\***. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **\*\*ÓRGANO RESPONSABLE\*\***, **\*\*DIRECCIÓN\*\***.

**NOTA:**

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**ENCUESTA DE SERVICIO**

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS COMUNIDADES ANDALUZAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ANDALUZA EN EL EXTERIOR ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES**

**LÍNEA 4. ACCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA INTERACCIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES ANDALUZAS EN EL EXTERIOR, COMO REPRESENTANTES DE LA EMIGRACIÓN ANDALUZA, Y LAS PERSONAS QUE DECIDEN EMIGRAR ACTUALMENTE**

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO</b>			
DENOMINACIÓN DE LA IDENTIDAD:		Nº REGISTRO:	NIE:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:			

<b>2 DATOS DE LA PERSONA ASISTIDA</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA ASISTIDA:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MOTIVO GENERAL DE LA ASISTENCIA:			

<b>3 DATOS Y VALORACIÓN DE CADA SESIÓN DE ORIENTACIÓN</b> (a rellenar y firmar por el interesado)			
FECHA DE LA SESIÓN:	DURACIÓN DE LA MISMA:	LUGAR DE REALIZACIÓN:	
ATENDIDO POR:			
VALORACIÓN DE LA SESIÓN:	UTILIDAD: MUCHA: <input type="checkbox"/> ALGUNA: <input type="checkbox"/> NINGUNA: <input type="checkbox"/>	OPINIÓN SOBRE EL LOCAL Y LA AGENDA: BIEN: <input type="checkbox"/> REGULAR: <input type="checkbox"/> NINGUNA: <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN RECIBIDA DEL ORIENTADOR: MUCHA: <input type="checkbox"/> POCA: <input type="checkbox"/>
OPINIÓN GENERAL SOBRE EL SERVICIO RECIBIDO:			
En ..... a ..... de ..... de .....			
Fdo.: .....			



002426/A03D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>4</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **\*\*NOMBRE DEL FICHERO\*\***. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluza fuera de Andalucía.  
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **\*\*ÓRGANO RESPONSABLE\*\***, **\*\*DIRECCIÓN\*\***.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*EXTRACTO de la Orden de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.*

BDNS (Identif.): 314760.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://ww.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA:

Primero. Se convocan para el ejercicio 2016, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, en sus Líneas 1, 3 y 4.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias las comunidades andaluzas en el exterior reconocidas por la Junta de Andalucía e inscritas en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas (Líneas 1, 3 y 4). Igualmente, podrán ser beneficiarias de las subvenciones en su Línea 1, las entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas e inscritas en el registro que corresponda en función de su naturaleza jurídica y con domicilio social en Andalucía, que realicen acciones dirigidas a promocionar o difundir la cultura andaluza, en colaboración con las comunidades andaluzas y en apoyo de éstas.

Tercero. Objeto.

La financiación de actividades culturales a realizar por las comunidades andaluzas en el exterior que tengan incidencia en el refuerzo de la identidad andaluza y de la imagen de Andalucía en el exterior (Línea 1). La financiación de gastos de mantenimiento de las sedes sociales de las comunidades andaluzas en el exterior (Línea 3). La financiación de actuaciones de las comunidades andaluzas en el exterior dirigidas a ofrecer atención personalizada y/o información a través de las páginas web de las entidades, o mediante la edición de material informativo, sobre las condiciones de vida, el mercado laboral o los principales trámites burocráticos en el país donde radique la entidad correspondiente (Línea 4).

Cuarto. Bases Regulatoras.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 29 de julio de 2016 (BOJA núm. 149, de 4 de agosto), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades.

Quinto. Cuantía.

La cuantía total máxima destinada a las ayudas asciende a 354.252 euros, que se financiará con cargo a las partidas presupuestarias 0100.01.0000/G. 82A. 487. 01 y 0100.01.0000/G.82A. 487. 02 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016. Su concesión está limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes en dicho ejercicio y se distribuye de la siguiente manera:

- Línea 1: 300.000 €.
- Línea 3: 39.252 €.
- Línea 4: 15.000 €.

Si hubiera créditos sobrantes en las Líneas 3 y 4, se aplicarían a la Línea 1.

Además de la cuantía máxima indicada, se podrá disponer de una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para las solicitudes a presentar por entidades radicadas en el exterior del territorio español, se amplía dicho plazo en cinco días hábiles adicionales de conformidad a lo establecido en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás documentación necesaria se ajustarán a los formatos que figuran publicados en el presente BOJA, junto con la Convocatoria.

Sevilla, 24 de agosto de 2016

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita.*

El Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), creado mediante Reglamento (CE) núm. 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común, establece en su artículo 5 las prioridades de desarrollo rural de la Unión. La primera de ellas es el fomento de la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

- a) Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- b) Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.
- c) Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

Los dos primeros epígrafes se desarrollan en el apartado 1.c del artículo 35 del citado Reglamento (UE) núm. 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013, a través de la medida denominada «Cooperación», concretamente a través de su apartado c) «la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas».

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el 10 de agosto de 2015, incluye bajo la Medida 16, «Cooperación», la Submedida 16.1. «Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria», dividida a su vez en tres operaciones, la 16.1.1. «Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI», la 16.1.2. «Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI» y la 16.1.3. «Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar», que contribuyen a alcanzar la citada prioridad de la Unión Europea.

Tales operaciones se relacionan con una serie de focus áreas de desarrollo rural programados en el PDR de Andalucía que se indican a continuación, de modo que los proyectos que resulten beneficiarios de subvención deberán incidir en alguno de los siguientes ámbitos:

Focus área 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

Focus área 1A: Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

Focus área 1B: Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.

Focus área 3A: Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

Focus área 4A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Focus área 4B: Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

Focus área 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

Focus área 5A: Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura.

Focus área 5B: Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

Focus área 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Focus área 5D: Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura.

Focus área 5E: Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.

Focus área 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

Sobre la base de este nuevo marco regulador, se dicta la Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2016, que consta de tres líneas de ayuda: línea 1: Ayudas a la creación de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas; línea 2: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas; y línea 3: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar.

Las ayudas concedidas a proyectos en los que el beneficio redunda en un sector diferente al agrario, se considerarán ayudas de minimis, siéndoles de aplicación el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

Por otra parte, se publican con esta Orden los Anexos I, II, III, IV, V y VI, todos ellos de obligada cumplimentación para las personas solicitantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas,

## RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2016 las subvenciones previstas en la Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 16.1, Operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2016:

Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.1).

Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.2).

Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI) en el sector del olivar (operación 16.1.3).

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria y se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo I, que se publica conjuntamente con la presente Orden.

Tercero. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de dos meses para la línea 1 y de tres meses para las líneas 2 y 3, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta



de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Orden de 28 de julio de 2016, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Financiación.

1. Estas ayudas serán cofinanciadas al 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y se harán efectivas con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

Línea 1:

1900110000 G/71E/74300/00 C12A1611G2 2016000744.  
1900110000 G/71E/76000/00 C12A1611G2 2016000742.  
1900110000 G/71E/77001/00 C12A1611G2 2016000743.  
1900110000 G/71E/78100/00 C12A1611G2 2016000741.

Línea 2:

1900110000 G/71E/74300/00 C12A1612G2 2016000748.  
1900110000 G/71E/76000/00 C12A1612G2 2016000746.  
1900110000 G/71E/77001/00 C12A1612G2 2016000747.  
1900110000 G/71E/78100/00 C12A1612G2 2016000745.

Línea 3:

1900110000 G/71E/74300/00 C12A1613G0 2016000752.  
1900110000 G/71E/76000/00 C12A1613G0 2016000750.  
1900110000 G/71E/77001/00 C12A1613G0 2016000751.  
1900110000 G/71E/78100/00 C12A1613G0 2016000749.

2. La asignación presupuestaria para esta convocatoria no podrá superar las siguientes cuantías máximas:

Línea 1: 481.957,00 euros.  
Línea 2: 4.838.841,00 euros.  
Línea 3: 2.157.079,00 euros.

3. No obstante, eventuales aumentos sobrevenidos del crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria a la de concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, conforme al artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sexto. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla, 11 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera Porcel.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**



**OPERACIÓN 16.1.1. AYUDAS A LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA AEI**

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			PAÍS:	COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			PAÍS:	COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>									
Marque sólo una opción.									
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:									
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			PAÍS:	COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.									
En tal caso:									
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.									
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
Apellidos y nombre:							DNI/NIE:		
Correo electrónico:							Nº teléfono móvil:		



002437D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE</b> (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS</b>			
<b>ACEPTO</b> mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002437D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

ANEXO I

<b>6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>				
<b>6.1 MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN</b>				
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PERFIL Y TIPO (2)	DNI/NIE /NIF:	SEXO:(1) BENEFICIARIO
1.	REPRESENTANTE:			<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
2.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
3.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
4.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
5.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
(1) Indicar solo en caso de personas físicas. (2) Perfil: a), b) ó c) y Tipo: Uno de los tipos de miembros de los perfiles a) Sector agroalimentario, b) Sector investigador y tecnológico ó c) Otras entidades, definidos para la "Agrupación" en el Apdo 1.- Objeto (Artículo 1) del Cuadro Resumen.				
<b>6.2 INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR</b>				
NOMBRE DEL PROYECTO				
PROYECTO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
PRODUCTO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> (Se deberá incluir una descripción de los resultados previstos y su contribución a los objetivos de la AEI)				
<p>Proyecto relacionado con la prioridad 1: fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales. Marcar sí/no</p> <p>Objetivo/s transversal/es: Innovación <input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Cambio climático <input type="checkbox"/></p> <p>Indicar, en su caso, si el proyecto está relacionado con otras Focus Área no programadas en la Medida y cuáles: _____</p>				
<b>6.3 TIPO DE INVERSIÓN</b> (marcar el tipo de inversión por las que se solicita la subvención)				
	a) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.	<input type="checkbox"/>		
	b) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.	<input type="checkbox"/>		
	c) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.	<input type="checkbox"/>		
	d) Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.	<input type="checkbox"/>		
	e) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, ( incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas ),los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos..	<input type="checkbox"/>		
	En caso de que afecte directamente a Red Natura 2000: afecta físicamente en al menos un 50% de superficie <input type="checkbox"/> influye aunque no se desarrolla en al menos un 50% de superficie <input type="checkbox"/>			
	f) Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.	<input type="checkbox"/>		
	g) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.	<input type="checkbox"/>		
	h) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura.	<input type="checkbox"/>		
	i) Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos .	<input type="checkbox"/>		
	j) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.	<input type="checkbox"/>		
	k) Reducción de gases de efecto invernadero y emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura.	<input type="checkbox"/>		
	l) Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.	<input type="checkbox"/>		
	m) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.	<input type="checkbox"/>		

002437D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (continuación)					
<b>6.4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS A REALIZAR</b>					
GASTOS SUBVENCIONABLES		PRESUPUESTO POR MIEMBROS (EUROS)(3)				
		1	2	3	4	5
Gastos de consultoría tecnológica y de asesoría para la realización de estudios del territorio, estudios de viabilidad, etc,...						
Gastos derivados de las actividades de animación para la definición de un proyecto innovador en torno al grupo operativo						
Gastos derivados de la coordinación y constitución del acuerdo de colaboración y redacción del proyecto						
Gastos de personal propio (límite del 60 % del importe subvencionable)						
Gastos de dietas y desplazamientos. (límite del 20 % del importe subvencionable)						
<b>PRESUPUESTOS TOTALES (4)</b>						
<b>IMPORTE DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA(5)</b>						
(3) Asignar el presupuesto en base al orden asignado a cada miembro de la agrupación en el apartado 6.1 (4) incluir el IVA en caso de que NO sea recuperable. (5) corresponde a la suma de los presupuestos totales de cada miembro.						
<b>6.5</b>	<b>COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN</b>					
1. Nombre/razón social: ..... Compromisos de ejecución:						
2. Nombre/razón social: ..... Compromisos de ejecución:						
3. Nombre/razón social: ..... Compromisos de ejecución:						
4. Nombre/razón social: ..... Compromisos de ejecución:						
5. Nombre/razón social: ..... Compromisos de ejecución:						
<b>6.6</b>	<b>PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>					%

002437D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>		
<b>a)</b>	<b>COMPOSICION DEL GRUPO OPERATIVO (max. 40 de 100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>a.1.)</b>	Enfoque integrador y multiplicador de la cadena de valor: Los agentes implicados pertenecen a 3 o más sectores distintos de actividad (productores, insumos, comercialización, industria, académico, ONG, administración, etc,...). <b>20 puntos.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>a.2.)</b>	El grupo incluye un agente generador del conocimiento, que aporta conocimientos, capacidades, experiencia metodológica o conocimientos previos para alcanzar los objetivos. <b>20 puntos.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>b)</b>	<b>VALORACION ESTRATEGICA DEL PROYECTOS DE INNOVACION (max 45 de 100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Impacto y relevancia de la propuesta a nivel sectorial y práctica:		
<b>b.1.)</b>	Muy relevante. <b>45 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>b.2.)</b>	Medianamente relevante. <b>30 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>b.3.)</b>	Poco relevante. <b>15 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>c)</b>	<b>CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERADOS (max 15 de 100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Presencia en el grupo, de entidades asociativas del sector al que se dirige el proyecto con experiencia acreditada en actividades de difusión en los últimos 5 años:		
<b>c.1.)</b>	Entidad de ámbito regional. <b>15 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>c.2.)</b>	Resto. <b>5 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>TOTAL VALORACIÓN:</b>		

**8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002437D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**

**OPERACIÓN 16.1.1. AYUDAS A LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA AEI**

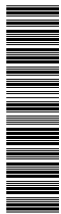


**CONVOCATORIA/EJERCICIO:**

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	



002437/A02D

<b>2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>
<b>2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL BENEFICIARIO (1)</b>
Miembro 1. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF:
FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas):
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas):
% de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres
% de personas mayores de 41 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO II

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b> (continuación)																								
Miembro 2. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: ..... FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): ..... NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): ..... (%), (%), (%)																									
% de personas con edad < 15 años:	<table border="0"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>, de los cuales</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de mujeres y</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de hombres</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>, de los cuales</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de mujeres y</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de hombres</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>, de los cuales</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de mujeres y</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de hombres</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>, de los cuales</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de mujeres y</td> <td style="border: 1px solid black; width: 40px; text-align: center;"> </td> <td>% de hombres</td> </tr> </table>		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres
	, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres																				
	, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres																				
	, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres																				
	, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres																				
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años																									
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años																									
% de personas mayores de 41 años																									
Miembro 3. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: ..... FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): ..... NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): ..... (%), (%), (%)																									
% de personas con edad < 15 años:																									
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años																									
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años																									
% de personas mayores de 41 años																									
Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: ..... FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): ..... NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): ..... (%), (%), (%)																									
% de personas con edad < 15 años:																									
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años																									
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años																									
% de personas mayores de 41 años																									
Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: ..... FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): ..... NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): ..... (%), (%), (%)																									
% de personas con edad < 15 años:																									
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años																									
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años																									
% de personas mayores de 41 años																									
(1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda																									
<b>2.2</b>	<b>INFORMACIÓN DEL PROYECTO</b>																								
2.2.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y OBJETIVOS																								
2.2.2	FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS TRABAJOS																								
Inicio: Día ..... Mes ..... Año .....	Final: Día ..... Mes ..... Año .....																								

002437/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de .....)

ANEXO II

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b> (continuación)		
<b>2.3</b>	<b>COMPOSICIÓN DEL GRUPO OPERATIVO</b>		
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	PERFIL(1)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
(1) Indicar el perfil y el tipo de miembro del grupo según la definición de "agrupación" del apdo. 1 del Cuadro Resumen (Objeto)			
<b>2.4</b>	<b>PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (2)</b>		
A) Aportación del beneficiario			
A.1 Ampliación de capital (euros)			
A.2 Beneficios no repartidos (euros)			
A.3 Otros recursos propios (euros)			
A.4 Préstamos (euros)			
B. Subvenciones en capital (euros)			
C) Otras subvenciones (euros)			
D) TOTAL FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (A+B+C) EUROS			
(2) Indicar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrupación			
<b>2.5</b>	<b>RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS</b>		
1. GASTOS DE CONSULTORIA TECNOLÓGICA Y DE ASESORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO, ESTUDIOS DE VIABILIDAD,			
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	
	TOTAL		
2. GASTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN			
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	
	TOTAL		
3. GASTOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PROYECTO			
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	
	TOTAL		
4. GASTOS DE PERSONAL PROPIO (límite 40 % del importe subvencionable)			
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	
	TOTAL		
5. GASTOS DE DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS.			
<b>TOTAL</b>			

002437/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN**

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

**CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.

**CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.

**DESESTIMADA**.

**DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

**ACEPTO** la subvención propuesta.

**DESISTO** de la solicitud.

**REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

**OTROS**:

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002437/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ )

**ANEXO II**

<b>4</b>	<b>DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b> (continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS		<b>ACEPTO</b> mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	

<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: _____	

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

**NOTA:**

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD DE PAGO**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**

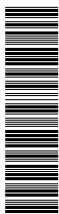


**OPERACIÓN 16.1.1. AYUDAS A LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA AEI**

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....

de de de (BOJA nº de fecha )

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					



002437/A03D

2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONADA (1)	
FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS	
<b>1.- Participación financiera del beneficiario.</b>	PAGO TOTAL
1.1.- Fondos propios.	
1.2.- Préstamos.	
1.3.- Prestaciones en especie.	
1.4.- Material propio.	
1.5.- Otros.	
<b>TOTAL 1</b>	
<b>2.- Otras subvenciones.</b>	
<b>3.- Importe recibido de anticipo o pagos parciales.</b>	
<b>4.- TOTAL GENERAL (Impuestos comprendidos)</b>	
<b>5.- IVA.</b>	
<b>6.- TOTAL GENERAL (2)</b>	

(1) Indicar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrupación  
(2) Incluido el IVA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de .....)

ANEXO III

<b>3 INVERSIÓN SUBVENCIONABLE</b>		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN		
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	INVERSIÓN ACEPTADA (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (EUROS)
FECHA DE INICIO DE LAS ACTUACIONES	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN

<b>4 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE DEBERÁ APORTARSE EN RELACIÓN AL PROYECTO OBJETO DE LA AYUDA</b> (original y copia para su cotejo)	
Relación clasificada de los gastos e inversiones, indicando el acreedor y el documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago	<input type="checkbox"/>
Justificantes de los gastos realizados	<input type="checkbox"/>
Acuerdo de colaboración	<input type="checkbox"/>
Proyecto Innovador	<input type="checkbox"/>
Otra documentación (indíquese):	
1. ....	
2. ....	
3. ....	

<b>5 SOLICITUD DE PAGO, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y la documentación adjunta y que:	
<input type="checkbox"/> No ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
<input type="checkbox"/> He solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	
<b>Solicitadas</b>	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
<b>Concedidas</b>	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
Y <b>SOLICITO</b> el pago de las ayudas por importe de ..... euros,	
que corresponde a un ..... % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de ..... euros.	
En	a de de
LA ENTIDAD BENEFICIARIA/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002437/A03D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**



**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marcar lo que proceda)**

- Operación 16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector Agroalimentario en general
- Operación 16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector olivar

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:**

de de de (BOJA nº de fecha )

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:			
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:			
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN										
Marque sólo una opción. <input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:			
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía. En tal caso:										
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. <input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y nombre: DNI/NIE: Correo electrónico: Nº teléfono móvil:										



002438D





CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b>			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE</b> (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS</b>			
<b>ACEPTO</b> mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002438D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

<b>6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>					
<b>6.1 MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN (Incluidos en el Grupo Operativo)</b>					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PERFIL Y TIPO (2)	DNI/NIE /NIF:	SEXO:(1)	BENEFICIARIO
1. REPRESENTANTE:				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/>
2.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/>
3.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/>
4.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/>
5.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/>
(1) Indicar solo en caso de personas físicas. (2) Perfil: a), b) ó c) y Tipo: Uno de los tipos de miembros de los perfiles a) Sector agroalimentario, b) Sector investigador y tecnológico ó c) Otras entidades, definidos para la "Agrupación" en el Apdo 1.- Objeto (Artículo 1) del Cuadro Resumen.					
<b>6.2 MIEMBROS DEL GRUPO OPERATIVO (No incluidos en la Agrupación)</b>					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PERFIL Y TIPO (2)	DNI/NIE /NIF:	SEXO:(1)	
1.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
2.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
3.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
4.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
5.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
6.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
7.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
8.				<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
(2) Perfil: a), b) ó c) y Tipo: Uno de los tipos de miembros de los perfiles a) Sector agroalimentario, b) Sector investigador y tecnológico ó c) Otras entidades, definidos para la "Agrupación" en el Apdo 1.- Objeto (Artículo 1) del Cuadro Resumen.					
<b>6.3 COORDINADOR TÉCNICO (2)</b>					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DNI/NIE /NIF		
(2) El coordinador técnico podrá ser miembro o no del grupo operativo, en caso de serlo también deberá estar incluido en algunas de las tablas anteriores ( 6.1 ó 6.2)					
<b>6.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR</b>					
NOMBRE DEL PROYECTO					
PROYECTO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
PRODUCTO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> (Se deberá incluir una descripción de los resultados previstos y su contribución a los objetivos de la AEI)					
<b>6.5 TIPO DE INVERSIÓN</b> (marcar el tipo de inversión por las que se solicita la subvención)					
a) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.				<input type="checkbox"/>	
b) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.				<input type="checkbox"/>	
c) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación , en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.				<input type="checkbox"/>	
d) Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.				<input type="checkbox"/>	
e) Restaurar y preservar y mejorar la biodiversidad, ( incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas ),los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos..				<input type="checkbox"/>	
f) Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.				<input type="checkbox"/>	
g) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.				<input type="checkbox"/>	
h) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura.				<input type="checkbox"/>	
i) Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos .				<input type="checkbox"/>	
j) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.				<input type="checkbox"/>	

002438D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO I

**6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**  
(continuación)

- k) Reducción de gases de efecto invernadero y emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura.
- l) Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.
- m) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

**6.6 DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS A REALIZAR**

GASTOS SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO POR MIEMBROS (EUROS)(3)				
	1	2	3	4	5
Compra o arrendamiento con opción a compra de nueva maquinaria y equipos					
Programas informáticos y plataformas web					
Diseño y producción de prototipos de maquinaria y equipos					
Adquisiciones de patentes, licencias ...					
Alquiler de maquinaria, equipos e instalaciones					
Alquiler y/o arrendamiento de tierras					
Material fungible					
Gastos sociales y salariales					
Dietas y Desplazamientos					
Contratación de servicios					
Formación para la capacitación de beneficiarios					
Gastos de divulgación					
<b>PRESUPUESTOS TOTALES (4)</b>					
<b>IMPORTE DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA(5)</b>					

(3) Asignar el presupuesto en base al orden asignado a cada miembro del grupo en el apartado 6.1

(4) No incluirá IVA (salvo en el caso de éste que no sea susceptible de recuperación o compensación).

(5) corresponde a la suma de los presupuestos totales de cada miembro.

**6.7 COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN**

1. Nombre/razón social: .....  
Compromisos de ejecución:
2. Nombre/razón social: .....  
Compromisos de ejecución:
3. Nombre/razón social: .....  
Compromisos de ejecución:
4. Nombre/razón social: .....  
Compromisos de ejecución:

002438D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

**ANEXO I**

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (continuación)
5. Nombre/razón social: ..... Compromisos de ejecución:	
<b>6.8</b>	<b>PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>
	%

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de .....)

ANEXO I

<b>7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Marcar los que procedan)</b>		
<b>1)</b>	<b>COMPOSICION DEL GRUPO OPERATIVO (max. 25 de 100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>1.1.)</b>	La creación del grupo operativo ha sido financiada por la operación 16.1.1 "Ayuda a la creación de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas" <b>10 puntos.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>1.2.)</b>	Enfoque integrador y multiplicador de la cadena de valor: los agentes implicados pertenecen a 3 o más sectores distintos de actividad (productores, insumos, comercialización, industria, ONG, administración, etc) <b>5 puntos.</b>	<input type="checkbox"/>
<b>1.3.)</b>	El grupo operativo incluye un agente generador del conocimiento, que aporte conocimientos, capacidades, experiencia metodológica o conocimientos previos para alcanzar los objetivos planteados. <b>10 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>2)</b>	<b>POTENCIAL INNOVADOR DEL PROYECTO, ENTENDIDO COMO LA CAPACIDAD DE LA IDEA PROPUESTA PARA GENERAR VALOR AÑADIDO RESPECTO A LA PRÁCTICA HABITUAL (max 45 de 100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>2.1.)</b>	Grado de innovación de la propuesta: la innovación propuesta del proyecto presenta un nivel elevado de novedad suponiendo un avance tecnológico sustancial, una mejora de los procesos tradicionales de las condiciones de trabajo o una mejora del valor añadido de los productos o servicios ofertados: <b>15 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>2.2.)</b>	Innovación relacionada con la cadena agroalimentaria, mediante la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto, de un proceso o de un nuevo método de comercialización: <b>10 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>2.3.)</b>	Viabilidad de la innovación planteada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, y adecuación al problema que se pretende abordar: <b>10 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>2.4.)</b>	Impacto directo en la productividad o sostenibilidad de los usuarios finales: <b>10 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>3)</b>	<b>EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DISMINUCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (max. 10/100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>3.1.)</b>	El proyecto se desarrolla en zonas de Red Natura 2000 u otros espacios naturales protegidos. <b>3 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>3.2.)</b>	El objetivo principal del proyecto es uno de los siguientes: <b>7 puntos</b> - Mitigación y adaptación al cambio climático. - Mejora en la gestión del agua - Mejora en la gestión del suelo - Avanzar hacia una economía baja en carbono - Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura - Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. - Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía. - Reducir las emisiones de óxido nítrico y metano de las actividades agrarias - Incrementar la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>4)</b>	<b>CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERADOS ( max.20 de 100)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>4.1.)</b>	Plan de difusión del conocimiento generado. <b>5 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>4.2.)</b>	Presencia de entidades asociativas del sector al que se dirige el proyecto y con experiencia acreditada en actividades de difusión	
<b>4.2.1.)</b>	Entidad de ámbito regional <b>15 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>4.2.2.)</b>	Resto <b>5 puntos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL PUNTOS:</b>		
<b>TOTAL VALORACIÓN:</b>		

**8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En ..... a ..... de ..... de .....  
 LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002438D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**  
**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marcar lo que proceda)**

- Operación 16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector Agroalimentario en general
- Operación 16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector olivar



CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					



<b>2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>									
<b>2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL BENEFICIARIO (1)</b>									
Miembro 1. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: .....							NIF: .....		
FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): .....									
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): .....									
% de personas con edad < 15 años:		[ ] [ ] (%)		, de los cuales [ ] [ ] (%)		% de mujeres y [ ] [ ] (%)		% de hombres [ ] [ ] (%)	
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años		[ ] [ ] (%)		, de los cuales [ ] [ ] (%)		% de mujeres y [ ] [ ] (%)		% de hombres [ ] [ ] (%)	
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años		[ ] [ ] (%)		, de los cuales [ ] [ ] (%)		% de mujeres y [ ] [ ] (%)		% de hombres [ ] [ ] (%)	
% de personas mayores de 41 años		[ ] [ ] (%)		, de los cuales [ ] [ ] (%)		% de mujeres y [ ] [ ] (%)		% de hombres [ ] [ ] (%)	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

**2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN** (continuación)

Miembro 2. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: .....

FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): .....

NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): .....

	(%)		(%)		(%)
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas mayores de 41 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>

Miembro 3. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: .....

FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): .....

NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): .....

	(%)		(%)		(%)
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas mayores de 41 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>

Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: .....

FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): .....

NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): .....

	(%)		(%)		(%)
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas mayores de 41 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>

Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ..... NIF: .....

FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): .....

NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): .....

	(%)		(%)		(%)
% de personas con edad < 15 años:	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>
% de personas mayores de 41 años	<input type="text"/>	, de los cuales	<input type="text"/>	% de mujeres y	<input type="text"/>

(1) Complimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda

**2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

NOMBRE DEL PROYECTO

**2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y OBJETIVOS**

Area for project description and objectives.

FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS TRABAJOS

Inicio: Día ..... Mes ..... Año .....

Final: Día ..... Mes ..... Año .....

002438/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

ANEXO II

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b> (continuación)	
<b>2.3</b>	<b>PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (2)</b>	
A) Aportación del beneficiario		
A.1 Ampliación de capital (euros)		
A.2 Beneficios no repartidos (euros)		
A.3 Otros recursos propios (euros)		
A.4 Préstamos (euros)		
B. Subvenciones en capital (euros)		
C) Otras subvenciones (euros)		
D) TOTAL FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (A+B+C) EUROS		
(2) Indicar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrupación		
<b>2.4</b>	<b>RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS</b>	
1. Compra o arrendamiento con opción a compra de nueva maquinaria y equipos		
DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO
TOTAL		
2. Programas informáticos y plataformas web		
DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO
TOTAL		
3. Diseño y producción de prototipos de maquinaria y equipos		
DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO
TOTAL		
4. Alquiler de maquinaria, equipos e instalaciones		
DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO
TOTAL		
5. Alquiler y/o arrendamiento de tierras		
DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO
TOTAL		
6. Material fungible		
DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO
TOTAL		

002438/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

2	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b> (continuación)	
7. GASTOS DE PERSONAL PROPIO		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	TOTAL	
8. GASTOS DE DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS (límite 20% de los costes subvencionables)		
9. Contratación de servicios		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	TOTAL	
10. Formación para la capacitación de beneficiarios		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	TOTAL	
11. Gastos de divulgación		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	TOTAL	
	<b>TOTAL</b>	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN**

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

**CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.

**CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.

**DESESTIMADA.**

**DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

**ACEPTO** la subvención propuesta.

**DESISTO** de la solicitud.

**REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

**OTROS:**

.....

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002438/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO II

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES** (continuación)

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1 .....	.....	.....	.....
2 .....	.....	.....	.....
3 .....	.....	.....	.....
4 .....	.....	.....	.....
5 .....	.....	.....	.....

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

**5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

**NOTA:**

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD DE PAGO**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**



**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marcar lo que proceda)**

- Operación 16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector Agroalimentario en general
- Operación 16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector olivar

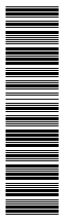
**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>										
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:			
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAIS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:			
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAIS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

<b>2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONADA (1)</b>	
FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS	
<b>1.- Participación financiera del beneficiario.</b>	PAGO TOTAL
1.1.- Fondos propios.	
1.2.- Préstamos.	
1.3.- Prestaciones en especie.	
1.4.- Material propio.	
1.5.- Otros.	
<b>TOTAL 1</b>	
<b>2.- Otras subvenciones.</b>	
<b>3.- Importe recibido de anticipo o pagos parciales.</b>	
<b>4.- TOTAL GENERAL (Impuestos comprendidos)</b>	
<b>5.- IVA.</b>	
<b>6.- TOTAL GENERAL (2)</b>	

(1) Indicar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrupación  
(2) Incluido el IVA



002438/A03D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ..... de ..... )

ANEXO III

<b>3 INVERSIÓN SUBVENCIONABLE</b>		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN		
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	INVERSIÓN ACEPTADA (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (EUROS)
FECHA DE INICIO DE LAS ACTUACIONES	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN
TIPO DE PAGO		
PAGO PARCIAL (MIN. 50%) <input type="checkbox"/> PAGO FINAL <input type="checkbox"/>		

<b>4 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE DEBERÁ APORTARSE EN RELACIÓN AL PROYECTO OBJETO DE LA AYUDA</b>
Informe del auditor de la Cuenta justificativa <input type="checkbox"/>
Relación clasificada de los gastos e inversiones, indicando el acreedor y el documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago <input type="checkbox"/>
Otra documentación (indíquese):
1. ....
2. ....
3. ....

<b>5 SOLICITUD DE PAGO, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>			
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y la documentación adjunta y que:			
<input type="checkbox"/> No ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> He solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
<b>Solicitadas</b>			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	.....	€ .....	.....
.....	.....	€ .....	.....
.....	.....	€ .....	.....
<b>Concedidas</b>			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	.....	€ .....	.....
.....	.....	€ .....	.....
.....	.....	€ .....	.....
Y <b>SOLICITO</b> el pago de las ayudas por importe de ..... euros,			
que corresponde a un ..... % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de ..... euros.			
En ..... a ..... de ..... de .....			
LA ENTIDAD BENEFICIARIA/REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.: .....			

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002438/A03D

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
---------------------------

**SOLICITUD DE PAGO ANTICIPADO  
SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**



**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marcar lo que proceda)**

- Operación 16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector Agroalimentario en general
- Operación 16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector olivar

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				



<b>2 INVERSIÓN SUBVENCIONABLE</b>		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN		
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	INVERSIÓN ACEPTADA (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (EUROS)(a)

<b>3 IMPORTE SOLICITADO (en ningún caso excederá del 50% de la subvención concedida)</b>	
IMPORTE PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN PAGADO CON ANTERIORIDAD (b)	
IMPORTE DEL ANTICIPO SOLICITADO (1) (c)	

(1) En el caso de cumplimentar la cantidad (b), el importe máximo del anticipo podrá determinarse de acuerdo con la siguiente fórmula: (c) = 0,5 x (a) - (b)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página ..... de ..... )

ANEXO IV

<b>4</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE DEBERÁ APORTARSE EN RELACIÓN AL PROYECTO OBJETO DE LA AYUDA</b>
Copia compulsada del aval bancario constituido por un importe igual al 100% del importe subvencionado que se justifica. <input type="checkbox"/>	
Resguardo de la Caja de Depósito de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la correspondiente provincia. <input type="checkbox"/>	
Otra documentación (indíquese):	
1. ....	
2. ....	
3. ....	

<b>5</b>	<b>SOLICITUD DE PAGO, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y <b>SOLICITA</b> un anticipo de la ayuda al funcionamiento del Grupo Operativo de la AEI por el importe arriba consignado, de acuerdo con los porcentajes y límites previstos en la Resolución y con la normativa de aplicación, y se <b>COMPROMETE</b> a cumplir con las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación, en general, y, en particular, a la posterior acreditación de la percepción de rendimientos financieros obtenidos por los fondos librados en calidad de dicho anticipo, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden de bases, que realizará, en todo caso, en el momento de la justificación de la inversión.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA ENTIDAD BENEFICIARIA/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: .....	

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 19 de agosto de 2016, por la que se establecen normas adicionales relativas al pago específico al cultivo de algodón para la campaña 2016/2017.*

#### P R E Á M B U L O

El Reglamento (UE) núm. 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 637/2008 y (CE) núm. 73/2009 del Consejo, establece en su artículo 56 un pago específico al cultivo del algodón.

El Reglamento Delegado (UE) núm. 639/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, que completa el Reglamento (UE) núm. 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece una serie de actuaciones a realizar por los Estados miembros en relación a este pago. Por su parte, el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 641/2014 de la Comisión, de 16 de junio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 1307/2013, incorpora normas relativas al procedimiento de autorización de las tierras y de las variedades y sobre las notificaciones a los productores relacionadas con dichas autorizaciones, a efectos del pago específico al cultivo del algodón.

Las disposiciones descritas han sido desarrolladas en el ámbito nacional a través del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural. La sección 8.ª del capítulo I del título IV, «Pago específico al cultivo del algodón», del citado Real Decreto 1075/2014, dispone en su artículo 54 que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establecerá los requisitos a que se refiere para cada año de siembra.

La Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017, establece los requisitos exigidos a las superficies con derecho a pago, las variedades autorizadas y las condiciones de cultivo del algodón para la campaña 2016/2017.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, las autoridades competentes podrán establecer, al amparo de lo dispuesto en las normas comunitarias, otros criterios o requisitos adicionales. Además, en el apartado 3 del mismo artículo se determina que las autoridades competentes podrán establecer los rendimientos mínimos de cultivo como factor indicativo en el marco del cumplimiento del artículo 60 del Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 352/78, (CE) núm. 165/94, (CE) núm. 2799/98, (CE) núm. 814/2000, (CE) núm. 1290/2005 y (CE) núm. 485/2008 del Consejo.

Con la presente disposición se desarrolla la citada Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, y se establecen normas adicionales, regulando varias cuestiones como la necesidad de la rotación del cultivo de algodón, la superficie elegible con derecho a pago, el listado de variedades autorizadas, la densidad mínima de plantación o las obligaciones respecto a las técnicas de cultivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.ª, 13.ª, 16.ª, 20.ª y 23.ª de la Constitución, ostentando competencias en materia de ordenación, planificación, reforma y desarrollo de los sectores agrario, ganadero y agroalimentario; la regulación de los procesos de producción agrarios, con especial atención a la calidad agroalimentaria, la trazabilidad y las condiciones de los productos agroalimentarios destinados al comercio, así como la lucha contra los fraudes en el ámbito de la producción y la comercialización agroalimentaria. Del mismo modo, le corresponde la vigilancia, inspección y control de las citadas competencias.

Estas competencias se encuentran asignadas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, cuyo artículo 1 asigna a la misma el ejercicio de las

competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia agraria, pesquera, agroalimentaria y de desarrollo rural.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## D I S P O N G O

Artículo 1. Superficie con derecho a pago.

1. Las parcelas elegibles para la siembra de algodón en la campaña 2016/2017 que podrán acogerse al pago serán aquellas en cuyas superficies agrícolas se haya sembrado algodón con derecho a ayuda al menos una vez durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003, según se establece en el artículo 1 de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017, y cuyos recintos definidos en el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícola (en adelante, SIGPAC) sean aptos en cuanto a su uso para la siembra de algodón.

2. No se autoriza superficie de siembra adicional de algodón para la campaña 2016/2017.

Artículo 2. Necesidad de rotación del cultivo del algodón.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.a) de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, para tener derecho al pago por hectárea de algodón será necesario que las superficies sembradas de algodón hayan respetado la rotación del cultivo. No obstante, se establece la excepción de la obligación de la citada rotación del cultivo para aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas.

2. Las personas productoras que se acojan a la excepción contemplada en el apartado anterior conservarán, durante el período que dure la campaña, los documentos justificativos del derecho de uso o propiedad de la tierra cultivada que podrán consistir en algunos de los siguientes:

- a) Nota simple del Registro de Propiedad.
- b) Contrato de compraventa.
- c) Contrato de arrendamiento, aparcería u otros títulos válidos en derecho que transfieran a la persona solicitante el derecho de uso de la superficie y en vigor.
- d) En el caso de donación o sucesión, documentación acreditativa de la misma.

Todos los documentos deberán tener fecha de validez anterior a la de notificación del control al que serán sometidos. A estos efectos, se considerará como fecha válida la de entrada del documento en cualquier registro público.

Cuando en los documentos anteriormente citados no figuren referencias catastrales, será necesario conservar copia de la certificación catastral a nombre de la persona propietaria de la superficie objeto de siembra. En el caso de que dicha certificación no aparezca a nombre de la persona propietaria, será necesario conservar copia del Modelo 901-N Declaración Catastral de Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles (o anterior Modelo 903) presentado ante la Dirección General de Catastro.

3. La superficie de algodón cultivada por una cooperativa de trabajo asociado, una cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, una comunidad de bienes o una sociedad civil, se dividirá por el número de personas socias y/o comuneras a los efectos del cálculo de la superficie a partir de la cual es obligatorio rotar.

4. No obstante lo anterior, en el caso particular de las comunidades de bienes o sociedades civiles, el número máximo de personas comuneras y/o socias por el que podrá dividirse la superficie cultivada de algodón será de cuatro y ninguna de ellas podrá poseer más del 75% de los bienes y derechos compartidos.

5. Para acreditar el número de integrantes de la cooperativa de trabajo asociado o de explotación comunitaria de la tierra se deberá conservar escritura de constitución de la cooperativa y certificación del libro registro de personas socias.

6. Para acreditar el número de personas comuneras o socias de una comunidad de bienes o sociedad civil se deberá conservar su documento de constitución junto con una relación íntegra de los comuneros o socios con indicación de la cuota de participación.

7. El control del cumplimiento de los requisitos para la excepción de rotación del cultivo se llevará a cabo por las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y consistirá en el examen de la documentación citada en los apartados anteriores sobre los expedientes seleccionados por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Serán objeto de control todos aquellos expedientes que hayan aplicado la excepcionalidad en la campaña, es decir, expedientes cuya suma total de superficie solicitada, en la campaña actual, sea inferior o igual a diez hectáreas, y solicitaran en la campaña anterior una superficie total superior a diez hectáreas.

La Delegación Territorial notificará a la persona interesada la inclusión de su expediente en el control de la excepcionalidad a la rotación de algodón y le instará a que, en el plazo de los diez días siguientes a dicha notificación, presente la documentación referida a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos a la excepcionalidad a la rotación. El resultado de este control administrativo será comunicado a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercado para su utilización en la resolución de las solicitudes del pago específico por hectárea admisible de algodón.

8. La documentación se presentará, preferentemente, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural correspondiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, se admitirá la presentación electrónica conforme a lo previsto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, a través de la página:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/servicios/otros-tramites.html>.

En el supuesto de presentación a través del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

#### Artículo 3. Condiciones de siembra.

1. En la siembra podrán utilizarse las variedades autorizadas en el artículo 2 de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo.

2. La densidad mínima para tener derecho al pago será la establecida en el artículo 3.b) de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo.

3. La fecha límite de siembra se fija en el 15 de mayo de cada año.

4. La persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera podrá retrasar la fecha límite de siembra definida en el apartado anterior en aquellas zonas en la que se detecten circunstancias climáticas excepcionalmente adversas que influyan en ella. Dicho ajuste se efectuará mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de esta Consejería, y comunicada a las organizaciones agrarias del sector.

#### Artículo 4. Labores de cultivo.

1. Las personas productoras deberán aplicar las técnicas de cultivo que aseguren el normal desarrollo de las plantas, tales como preparación del terreno, dosis de siembra, tratamiento fitosanitario (herbicidas e insecticidas) y defoliantes de todas las parcelas elegibles por las que se haya solicitado el pago específico al cultivo de algodón.

2. Sin perjuicio de lo anterior, las personas productoras de algodón según los métodos de producción ecológica previstos en el Reglamento (CE) núm. 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) núm. 2092/91, que justifiquen que las parcelas, usos y superficie se encuentran en producción ecológica mediante la certificación de su inscripción en un organismo de control y certificación de la producción agrícola ecológica autorizado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, no tendrán que aplicar ningún producto que suponga la pérdida de la condición de productor ecológico.

3. La gestión de las aguas de riego deberá basarse en la economía agrícola de cada zona productora de algodón, bajo la máxima del respeto al medio ambiente, utilizando técnicas de riego que garanticen la mayor eficiencia en el uso del agua y la optimización de los recursos hídricos, estableciendo una programación a lo largo de todo el ciclo del cultivo que garantice la aportación de los volúmenes de agua acordes con las necesidades del cultivo.

4. Para que se puedan comprobar las labores descritas en los apartados anteriores, la persona agricultora deberá cumplimentar la Hoja de Cultivo que figura como Anexo a esta Orden y deberá conservar durante el período que dure la campaña toda la documentación que justifique las labores realizadas. No será necesario

la cumplimentación de dicho Anexo para aquellas personas agricultoras que pertenezcan a una Agrupación de Producción Integrada de Algodón (API), siempre que dichos datos queden recogidos en el programa TRIANA.

Artículo 5. Rendimientos mínimos.

1. Se considerará como factor indicativo de que el algodón cosechado se ha desarrollado en condiciones normales de cultivo, un rendimiento mínimo de 500 kilos por hectárea en secano y 1.000 kilos por hectárea en regadío.

2. La persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera podrá ajustar los rendimientos definidos en el apartado anterior en aquellas zonas en las que se detecten circunstancias climáticas y/o fitosanitarias excepcionalmente adversas que influyan en éstos. Dicho ajuste se efectuará mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de esta Consejería, y comunicada a las organizaciones agrarias del sector.

Artículo 6. Condiciones de cosecha.

1. Para tener derecho al pago específico de algodón, la producción de algodón deberá ser efectivamente cosechada y reunir las condiciones de calidad sana, cabal y comercial.

2. Se considerará que el algodón es de calidad sana, cabal y comercial cuando sea entregado y aceptado bajo control de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados para su desmotado por una desmotadora previamente autorizada conforme a lo previsto en el artículo 33.3 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única.

Artículo 7. Desistimiento.

1. La persona productora podrá desistir total o parcialmente de su solicitud de pago específico, indicando las parcelas a las que renuncia, en un plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. No se admitirán los desistimientos presentados tras la notificación de un control o la comunicación de una incidencia en su expediente.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Manuel García Benítez.

(Página 1 de 1) ANEXO

**JUNTA DE ANDALUCÍA** **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

**HOJA DE CULTIVO DE ALGODÓN**

Titular de la explotación ..... Localidad ..... Provincia ..... CAMPANA ..... /  
 Domicilio ..... C. Postal ..... NIF .....  
 Teléfono .....

Provincia	Municipio	Referencia SIGPAC de la parcela agrícola		
		Poligono	Parcela	Recintos

Número de la parcela agrícola declarada en la solicitud única .....  
 Secano  Regadio  (Señalar con una X el tipo de cultivo)

NOTA: Utilizar una "Hoja de cultivo" por cada parcela agrícola declarada en la solicitud única. Por cada parcela agrícola utilizar tantas hojas como sean necesarias

LABORES DE CULTIVO

Fecha	Preparación del suelo		Siembra	
	Operación	Dosis	Fecha	Dosis

Fecha	Tratamientos Fitosanitarios		Riego		Defoliantes	
	Dosis	Variedad/Productos	Dosis	Fecha	Dosis	Variedad/Productos

En ..... de ..... de .....  
 EL/LA TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN

Fdo: .....



## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.*

El Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, establece las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español, entre las que se encuentra la reestructuración y reconversión de viñedos, y deroga el Real Decreto 548/2013 de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018, se ha desarrollado esta materia conforme a lo previsto en la normativa estatal.

En consecuencia, el procedimiento para la convocatoria de ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo se rige por lo establecido en la citada Orden de 17 de febrero de 2016, aunque se deberá cumplir con lo dispuesto al respecto en el Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre.

El artículo 30.2 del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, prevé que si una Comunidad Autónoma tuviese necesidades de fondos hasta el 15 de octubre del ejercicio financiero actual, éstas podrán ser atendidas en caso de existir fondos no utilizados por otras Comunidades Autónomas. Conforme a lo dispuesto en este artículo, la Orden de 17 de febrero de 2016, dispone en su artículo 19.2 que se podrán realizar convocatorias extraordinarias para la presentación de solicitudes de ayuda en un mismo ejercicio financiero FEAGA en el caso de producirse nuevas asignaciones presupuestarias.

De acuerdo con las necesidades comunicadas conforme al modelo establecido en el Anexo XI del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, procede realizar una convocatoria extraordinaria para el año 2016 de las ayudas a la reestructuración y reconversión para la campaña 2015/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas,

#### R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Efectuar convocatoria extraordinaria para el año 2016 en orden a la concesión de ayudas destinadas a la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2015/2016, reguladas en la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes aprobados deberán formularse conforme a los modelos establecidos en los Anexos X, XI y XII que se publican conjuntamente con esta Orden.

Cuarto. Financiación.

El importe total disponible para la presente convocatoria estará financiado con fondos procedentes de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y se harán efectivas con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía en la partida presupuestaria 3300150000 G/71F/47009/00 B030020133,



denominada «Ayudas directas asociadas a la producción agrícola y ganadera» «Sector Vitivinícola», no pudiendo superar para esta convocatoria la cuantía de 3.290.183,00 euros.

Quinto. Resolución.

Corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera resolver y notificar la resolución en un plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, conforme a la delegación de competencias realizada por la Dirección General de Fondos Agrarios mediante la Resolución de 17 de marzo de 2014. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, podrá entenderse desestimada de conformidad con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Importe de compensación por pérdida de ingresos.

El importe de la compensación por pérdida de ingresos en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía será:

PROVINCIA	Euros/ha
ALMERÍA	144
CÁDIZ	773
CÓRDOBA	751
GRANADA	329
HUELVA	433
JAÉN	193
MÁLAGA	521
SEVILLA	562

Séptimo. Costes justificados en caso de mano de obra propia.

Según se establece en el artículo 21.3 de la Orden de 17 de febrero de 2016, en los casos de operaciones que hayan sido ejecutadas por el/la propio/a viticultor/a se tendrá en cuenta para la justificación de costes de las ayudas los importes siguientes:

MEDIDAS	LABOR O MATERIAL	COSTES JUSTIFICADOS EN CASO DE MANO DE OBRA PROPIA
<b>1. Reconversión de variedad por reinjerto</b>		
- Sobreinjertado	Labor de injerto	0,9 €/Unidad
<b>2. Mejora del tipo de conducción por transformación de vaso a espaldera</b>		
- Cambio de vaso a espaldera	Labor de poda más labor de eliminación de restos	600 (€/ha)
- Espaldera	Materiales de espaldera	No puede justificarse con mano de obra propia
	Labor de colocación	1.000 (€/ha)
<b>3. Reestructuración de un viñedo</b>		
- Preparación del suelo	Labor de agostado, sacar raíces, allanado, abonado	1.400 (€/ha)
	Abono	No puede justificarse con mano de obra propia
- Planta y plantación	Plantas	No puede justificarse con mano de obra propia
	Labor de plantación	0,42 (€/ud)
	Plantación con láser	No puede justificarse con mano de obra propia
	Labor Injertado en campo	0,7 (€/ud)
- Arranque	Labores para desmontar espalderas, arrancar cepas	430 (€/Ha)
- Protección de plantas jóvenes	Protectores individuales	No puede justificarse con mano de obra propia
	Labor de colocación	0,15 (€/planta)
- Espaldera	Materiales de espaldera	No puede justificarse con mano de obra propia
	Labor de colocación	1.000 (€/ha)

MEDIDAS	LABOR O MATERIAL	COSTES JUSTIFICADOS EN CASO DE MANO DE OBRA PROPIA
- Desinfección	Labor de aplicación	90 (€/ha)
	Producto aplicado	No puede justificarse con mano de obra propia
- Despedregado	Labor de retirada de piedras	No puede justificarse con mano de obra propia
- Nivelación del terreno	Labores de nivelación	No puede justificarse con mano de obra propia
- Abanalamiento	Labores para la realización de bancales	No puede justificarse con mano de obra propia

Octavo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29 de julio de 2016), el Viceconsejero, Ricardo Jesús Domínguez García-Baquero.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y**  
**DESARROLLO RURAL**



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**RELACION DE SOLICITUDES DE AYUDAS, CERTIFICACIÓN Y PAGOS DE MEDIDAS INCLUIDAS EN UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO**

Orden/Resolución de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (BOJA nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_)

<b>1 DATOS DEL PLAN:</b>	
Nº EXPEDIENTE:	NOMBRE DEL PLAN:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="radio"/> PLAN INDIVIDUAL (Titular/Representante legal)	NIF: <input type="text"/>
<input type="radio"/> PLAN COLECTIVO (Representante del plan)	NIF: <input type="text"/>

**2 COMUNICA**

Que de acuerdo con el artículo 18 de esta Orden, las personas integrantes relacionadas en la tabla adjunta incluidas en el Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo han finalizado las operaciones y solicitan ayuda, certificación y pago (Anexo XI) o han iniciado una operación y solicitan anticipos (Anexo XII) para la reestructuración y reconversión:

Nº Viticultor/a	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre o Razón Social	Solicita ayuda, certificación y pago (S/N)	Solicita anticipo (S/N)	Información condicionada	
							S.U.	R.P.

(1) Marcar con una X: **S.U.**: Solicitud Única; **R.P.**: Relación de Parcelas

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_  
 (Titular/Representante del plan) (Representante legal)

IMPRESO Nº:  DE

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso y formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado "Registro Vitícola". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la ayuda.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - Sevilla.





CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD DE AYUDA, CERTIFICACIÓN Y PAGOS POR MEDIDAS EJECUTADAS DE UN DETERMINADO PLAN DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO**

Orden/Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>					
APELLIDO 1:		APELLIDO 2:		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
DOMICILIO:					
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:
TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
APELLIDO 1:		APELLIDO 2:		NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: NIF:	

<b>2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS</b>	
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Apellidos y nombre: ..... DNI: .....</p> <p>Correo electrónico: .....</p> <p>Nº móvil: .....</p>	

La persona integrante del plan nº ..... ha finalizado la medida número ..... como se describe a continuación:

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto(*)	Variedad	Portainjerto	Marco plantación (m)x(m)	Superficie (ha)	
								P.I. (**)	P.F. (**)

(\*) En caso de recintos incompletos, se debe adjuntar salidas gráficas sigpac señalando la zona del recinto afectada, la superficie reestructurada indicando la coordenadas UTM.  
 (\*\*) P.I.=Parcela Inicial y P.F.=Parcela Final.

<b>3 MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO</b>				
Operaciones	Superficie o Unidad (Has)	Factura		Importe total (€) (1)
		(S/N)	Importe (€)	
Arranque				
Preparación del suelo				
Plantación-Plantas (Ud)				
Espaldera				
Protección contra conejos (Ud/ha)				
Desinfección				
Despedregado				
Nivelación del terreno				
Cambio de vaso a espaldera				
Abancalamiento				
Sobreinjerto-Injertos (Ud)				
Pérdida de la renta (2)				
<b>TOTAL SOLICITADO</b>				

(1) Se calculará multiplicando la columna "superficie ó unidad" por el importe menor entre la factura y el importe máximo (Artículo 21.2 de esta Orden).  
 (2) Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de esta Orden.



002141/1/A120



CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página 2 de 2)

ANEXO XI

- Declara cumplir los requisitos establecidos en el artículo 18 de esta Orden.
- Me comprometo a mantener durante 10 años el viñedo reestructurado y/o reconvertido.

<b>4</b>	<b>DATOS BANCARIOS</b>
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad: .....	
Domicilio: .....	
Localidad: .....	Provincia: ..... Código Postal <input type="text"/>

<b>5</b>	<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ..... , a ..... de ..... de .....	
Fdo.: ..... Fdo.: .....	
(Titular) ..... (Representante legal)	

IMPRESO Nº:  DE

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso y formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado "Registro Vitícola". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la ayuda.  
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - Sevilla.

002141/1/A12D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y**  
**DESARROLLO RURAL**



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Europeo**  
**Agrícola de Garantía**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD DE ANTICIPO DE AYUDA POR MEDIDA AL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO**

Orden/Resolución de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (BOJA nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>					
APELLIDO 1:		APELLIDO 2:		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NIF:					
DOMICILIO:					
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:
TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
APELLIDO 1:		APELLIDO 2:		NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:	
NIF:					

<b>2 DECLARA</b>									
1. Que es integrante de un Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo									
2. Que ha comenzado la ejecución de las medidas específicas mediante las operaciones de _____									
3. Que ejecutará las medidas en un plazo anterior a dos años siguientes al pago del anticipo									
4. Que ha solicitado una garantía por el 120% del anticipo solicitado									
<b>SOLICITA</b>									
Anticipo de la medida nº _____ de la ayuda de los planes de reestructuración y reconversión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.2 del Reglamento (CE) núm. 555/2008									
Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto(*)	Variedad	Portainjerto	Marco plantación (m)x(m)	Superficie (ha)	
								P.I. (**)	P.F. (**)
(*) En caso de recintos incompletos, se debe adjuntar salidas gráficas sigpac señalando la zona del recinto afectada, la superficie reestructurada indicando la coordenadas UTM.									
(**) P.I.=Parcela Inicial y P.F.=Parcela Final.									

<b>3 MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO</b>				
Operaciones	Superficie o Unidad (Has)	Factura		Importe total (€) (1)
		(S/N)	Importe (€)	
Arranque				
Preparación del suelo				
Plantación-Plantas (Ud)				
Espaldera				
Protección contra conejos (Ud/ha)				
Desinfección				
Despedregado				
Nivelación del terreno				
Cambio de vaso a espaldera				
Abancalamiento				
Sobreinjertado-Injertos (Ud)				
Pérdida de la renta (2)				
<b>TOTAL SOLICITADO</b>				
(1) Se calculará multiplicando la columna "superficie ó unidad" por el importe menor entre la factura y el importe máximo (Artículo 21.2 de esta Orden).				
(2) Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de esta Orden.				
(3) Según artículo 23 y 28 de la citada Orden.				

**IMPORTE ANTICIPO SOLICITADO (3)**

Declara cumplir los requisitos establecidos en el artículo 18 de esta Orden.



002141/1/A13D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>4</b>	<b>DATOS BANCARIOS</b>
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad: .....	
Domicilio: .....	
Localidad: .....	Provincia: ..... Código Postal <input type="text"/>

<b>5</b>	<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ....., a ..... de ..... de .....	
Fdo.: ..... Fdo.: .....	
(Titular) ..... (Representante legal)	

IMPRESO N°:  DE

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso y formularios y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado "Registro Vitícola". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la ayuda.  
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - Sevilla.

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*EXTRACTO de la Orden de 11 de agosto 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016, las ayudas dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), reguladas en la Orden de 28 de julio de 2016.*

BDNS (Identif): 314884.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en el presente BOJA y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Se convocan para el ejercicio 2016, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones previstas en la Orden de 28 de julio de 2016, en la cuantía total máxima que se especifica para cada una de ellas, y con cargo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican para cada línea.

Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.1).

Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.2).

Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI) en el sector del olivar. (operación 16.1.3).

Línea	Cuantía máxima (€)	Partidas presupuestarias
Línea 1	481.957,00	1900110000 G/71E/74300/00 C12A1611G2 2016000744 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1611G2 2016000742 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1611G2 2016000743 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1611G2 2016000741
Línea 2	4.838.841,00	1900110000 G/71E/74300/00 C12A1612G2 2016000748 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1612G2 2016000746 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1612G2 2016000747 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1612G2 2016000745
Línea 3	2.157.079,00	1900110000 G/71E/74300/00 C12A1613G0 2016000752 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1613G0 2016000750 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1613G0 2016000751 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1613G0 2016000749

Segundo. Beneficiarios.

Línea 1: Las agrupaciones y cada uno de sus miembros, de acuerdo al artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Líneas 2 y 3: Las agrupaciones y cada uno de sus miembros, de acuerdo al artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Objeto.

La creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria.

Cuarto. Bases reguladoras.

Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los



sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2016.

Quinto. Importe.

La dotación de cada una de las líneas es la que figura en el cuadro del apartado primero. El importe máximo por persona beneficiaria y convocatoria es de:

Línea 1: 5.000 €.

Líneas 2 y 3: 300.000 €.

Las ayudas concedidas a proyectos en los que el beneficio recae en un sector diferente al agrario, se considerarán ayudas de minimis, siéndoles de aplicación el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. Para estos proyectos la cuantía de la ayuda a conceder a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.

Asimismo, en las líneas 2 y 3 las ayudas tendrán un importe mínimo de 25.000 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

Dos meses para la línea 1 y tres meses para las líneas 2 y 3 a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. Otros datos.

El formulario para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 11 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.07.2016), el Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera Porcel.

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*EXTRACTO de la Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.*

BDNS (Identif.): 315487.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA:

Primero. Se efectúa convocatoria extraordinaria para el año 2016, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas destinadas a la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2015/2016, en la cuantía total máxima de 3.290.183,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 3300150000 G/71F/47009/00 B030020133, denominada «Ayudas directas asociadas a la producción agrícola y ganadera» «Sector Vitivinícola».

Segundo. Beneficiarios.

Serán beneficiarios de la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos las personas o entidades integrantes de un plan de reestructuración y reconversión de viñedo. Los integrantes de dichos planes son los viticultores cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación inscritos en el registro vitícola de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Objeto.

Impulsar el desarrollo del sector vitivinícola, mejorar las estructuras productivas de las explotaciones y, mediante el cambio varietal, adaptar la producción de vino a las demandas del mercado.

Cuarto. Bases reguladoras.

Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018 (BOJA núm. 36, de 23 de febrero de 2016).

Quinto. Importe.

Según Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, el importe asignado es de 3.290.183,00 euros, procedente del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Viceconsejero, Ricardo Jesús Domínguez García-Baquero.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta las competencias que me atribuye la disposición transitoria segunda del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 2 de junio de 2016 (BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2016), al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Reglamento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

#### A N E X O

#### CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 26458940-Q.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Godoy.

Nombre: Tomás.

Código puesto de trabajo: 6814710.

Puesto T. adjudicado: Director de OCA.

Centro directivo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria de Linares.

Provincia: Jaén.

Localidad: Linares.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 23 de agosto de 2016, por la que se amplía el plazo para la presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016, establecido en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016.*

La Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016 (BOJA núm. 149, de 4 de agosto de 2016), establece que las personas titulares de los recintos o cualquier persona que acredite la capacidad de uso y disfrute de su aprovechamiento que no estén conformes con la información publicada, podrán presentar comunicación dirigida a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 49.1, establece la posibilidad de que la Administración, salvo precepto en contrario, pueda conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Teniendo en cuenta que se trata del primer año en el que se posibilita que la comunicación sea sobre motivos de desacuerdo con la información contenida del valor de la superficie arbolada cubierta (SAC) asignada a cada recinto y dada la complejidad técnica de la documentación a presentar en el caso de algunos recintos, se considera necesario la ampliación del plazo de presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para el ejercicio 2016, quedando establecido hasta el día 22 de septiembre de 2016.

En su virtud, a propuesta del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera y en uso de las facultades atribuidas en el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

#### R E S U E L V O

Primero. Ampliar el plazo de presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016 hasta el día 22 de septiembre de 2016, inclusive.

Segundo. La presente Orden producirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Viceconsejero, Ricardo Jesús Domínguez García-Baquero.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Almería.
  - c) Número de expediente: HAP-SV-AL- 2/2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Almería, sito en la calle Hermanos Machado, 4.
  - b) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - c) Boletín y fecha de publicación de la licitación: BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA excluido): 100.986,64 euros. Importe total (IVA incluido): 122.193,84 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2016.
  - b) Fecha de formalización: 1 de agosto de 2016.
  - d) Contratista: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
  - e) Precio del contrato: Ciento veintidós mil ochenta y nueve euros (122.089 euros), IVA incluido.

Almería, 22 de agosto de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de depósito, custodia y consulta de documentación de los Órganos Judiciales de la provincia de Cádiz.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
  - c) Número de expediente: 01/2015.
2. Objeto del contrato: Servicio de depósito, custodia y consulta de documentación de los Órganos Judiciales de la provincia de Cádiz.
3. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.
4. Formalización.
  - a) Fecha: 24 de mayo de 2016.
  - b) Adjudicatario: Servicios Documentales de Andalucía, S.L.U., CIF: B11476074.
  - d) Importe de adjudicación: 189.195 euros. IVA: 39.730,95 euros.

Cádiz, 4 de agosto de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los juzgados del partido judicial de La Línea de la Concepción. (PD. 2077/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
  - c) Número de expediente: 13/2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Adquisición, suministro, instalación y adecuación de mobiliario para la nueva sede de los juzgados del partido judicial de La Línea de la Concepción.
  - b) Plazo de ejecución: 30 días.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total IVA excluido: 95.040,00 euros.
  - b) Importe IVA: 19.958,40 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: El 5% del importe de presupuesto base de licitación, IVA excluido
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior en Cádiz.
  - b) A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es>
- Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - c) Domicilio: Fernando El Católico, 3, Secretaría General de Justicia e Interior (Sección Contratación).
  - d) Localidad y código postal: Cádiz, 11004.
  - e) Teléfonos: 600 155 173 y 600 155 170.
  - f) Telefax: [fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es).
  - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil se trasladaría al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener las ofertas: Dos meses desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Domicilio: Fernando El Católico, 3, 11004, Cádiz. Secretaría General de Justicia e Interior.
  - c) Fecha: Se comunicará a través del Perfil de Contratante con al menos 7 días de antelación.
10. Gastos de anuncio: Por parte del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Cuando las proposiciones se envíen por correo o se presenten en un registro diferente al de la Delegación del Gobierno de Cádiz, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos o presentación en registro, y se anunciará la remisión de la oferta al Órgano de Contratación en el mismo día al fax: [fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es) o a la dirección de correo electrónico: [contratos.justicia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratos.justicia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es).

Cádiz, 19 de agosto de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los Juzgados del partido judicial de la Línea de la Concepción. (PD. 2079/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
  - c) Número de expediente: 13/2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Adquisición, suministro, instalación y adecuación de mobiliario para la nueva sede de los Juzgados del partido judicial de la Línea de la Concepción.
  - b) Plazo de ejecución: 30 días.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total, IVA excluido: 95.040,00 euros.
  - b) Importe IVA: 19.958,40 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: El 5% del importe de presupuesto base de licitación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior en Cádiz.
  - b) A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es>, Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - c) Domicilio: Fernando el Católico, 3, Secretaría General de Justicia e Interior (Sección Contratación).
  - d) Localidad y código postal: Cádiz, 11004.
  - e) Teléfonos: 600 155 173 y 600 155 170.
  - f) Telefax: [fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es).
  - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladaría al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener las ofertas: Dos meses desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Domicilio: Fernando el Católico, 3, 11004, Cádiz. Secretaría General de Justicia e Interior.
  - c) Fecha: Se comunicarán a través del Perfil de Contratante con al menos 7 días de antelación.
10. Gastos de anuncio.

Por parte del adjudicatario.

## 11. Otras informaciones.

Cuando las proposiciones se envíen por correo o se presenten en un registro diferente al de la Delegación del Gobierno de Cádiz, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos o presentación en registro, y se anunciará la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día al fax: fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es, o a la dirección de correo electrónico: contratos.justicia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es.

Cádiz, 19 de agosto de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 2081/2016).*

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.  
Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- a) Objeto del contrato: Expediente: C-CO5211/OCC0. Servicios de Control de Calidad de recepción de la Obra: Variante de Lucena en la A-331.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Córdoba. España.
- c) Plazo: Veinte (20) meses.
2. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Más de un criterio.
3. Presupuesto de licitación: Ciento catorce mil quinientos noventa y seis euros con noventa y cuatro céntimos (114.596,94), IVA incluido.
4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.
5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
  - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
  - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.
  - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
6. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 30 de septiembre de 2016.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
7. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
8. Otras informaciones: No procede.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
10. Fecha del envío a DOUE: No se envía.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del servicio que se cita. (PD. 2076/2016).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Contratación y Gestión Patrimonial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
    2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1. Isla de la Cartuja.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
    4. Teléfono: +34 955 260 000.
    5. Fax: +34 955 044 610.
    6. Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
    7. Correo electrónico: [jeperez@agenciamedioambienteyagua.es](mailto:jeperez@agenciamedioambienteyagua.es).
    8. Dirección internet del Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Número de expediente: NET047337.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de realización de tratamientos terrestres con cañón pulverizador ULV con Diflubenzuron correspondiente a la Campaña 2016 contra procesionaria del pino en Andalucía.
  - c) División por lotes y número de lotes: No.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - e) Plazo de ejecución: Dos (2) meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90700000-4.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso: Conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: 48.000,00 € (IVA excluido). IVA (21%) 10.080,00 €. Total. 58.080,00 € (IVA incluido).
  - b) Valor estimado del contrato: 48.000,00 € (IVA excluido).
5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 13.9.2016, a las 12,00 horas.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (SS.CC. y Gerencias).
    2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
8. Apertura de ofertas.
  - a) Descripción: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
  - b) Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
  - d) Fecha apertura sobre 3: 20.9.2016, a las 11,00 horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.000,00 euros.

10. Otras informaciones.

a) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía los defectos subsanables observados en la documentación.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Directora de Servicios Corporativos, Julia Garrayo Pozo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, aguas pluviales, riego y pozos, equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones asociadas, en edificios municipales y colegios públicos. (PD. 2080/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
  - c) Número de expediente: 2016/000724.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Servicios de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, aguas pluviales, riego y de pozos, equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones asociadas, en edificios municipales y colegios públicos.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 24 meses. Posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Cuantía del contrato: 59.984,00 €, IVA no incluido.
  - b) Importe del IVA: 12.596,64 €.
  - c) Importe valor estimado: 119.968,00 €.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Servicio Administrativo de Edificios Municipales: Avda. de la Palmera, núm. 26 (esquina C/ Isaac Peral) 41012 Sevilla, Tlfno.: 955 470 309-12, edificiosadministracion@sevilla.org.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastián núm. 1, C.P. 41004 Sevilla (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Único fax y correo a efectos de notificaciones de ofertas por correo; fax: 955 470 359. Correo electrónico: registrocontratacion@sevilla.org.
- d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001 Sevilla.
  - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
  - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de Condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, [www.sevilla.org/perfidelcontratante](http://www.sevilla.org/perfidelcontratante).

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, Sagrario Lozano Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado, que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Provincial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba.

Núm. Expte.: 002611909.

Interesado: Francisco Muñoz Porras.

Domicilio: C/ Escritor Muñoz Mesa, núm. 4, 14005, Córdoba.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud de renovación de habilitación operador móvil en explotaciones mineras, categoría Dúmpster-camión exterior.

Plazo para interponer recurso de alzada si lo estima oportuno el interesado: un mes, contado a partir del día a la fecha de publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Córdoba, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado apertura del Trámite de Audiencia.

Vista el acta de infracción núm. I142016000008935, y el expediente sancionador núm. 1181/2016/S/CO/56, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, se le concede trámite de audiencia por término de 10 días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunos. Finalizado este plazo el expediente quedará visto para resolución, de conformidad con el precepto señalado.

El expediente puede ser consultado en el Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba, debiendo la persona física que comparezca acreditar fehacientemente la representación mediante cualquier medio válido en derecho.

Córdoba, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Obdulia Pantrigo Gordillo, con DNI 28445161-A, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 6 de mayo de 2016 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña María del Carmen Agudo López, con DNI 26969474-L; doña M.<sup>a</sup> Dolores Luna Pérez, con DNI 30547390-D; doña Carmen López Urbano, con DNI 30808228-G; doña Susana Mendoza Guzmán, con DNI 30820150-N, y doña Matilde Rosario Hernández González, con DNI 52823819-H, en el procedimiento abreviado núm. 540/2015, seguido a instancias de doña Encarnación Gálvez Sánchez, con DNI 30531944-L, contra la Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil (3070) del Grupo III, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don José Rovira López, con DNI 27.530.117-Z, don Bernardo Moreno Bermejo, con DNI 31.252.402-W, doña Lidia Collado Moreno, con DNI 32.051.000-V y don Miguel Noguera Fernández, con DNI 24.080.431-Y, en el procedimiento abreviado núm. 159/2016, seguido a instancias de doña Lidia de la Palma Palacin Pla, con DNI 31.837.959-W, contra la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes que, admitidos al proceso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, acreditan el cumplimiento del requisito de acceso exigido en su base segunda 2.c), seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se comunica trámite de audiencia de 22 de agosto de 2016, adoptado en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres de la menor S.H.G., don Mohamed Henni y doña Josefa María González Ibáñez, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia, con fecha de 22 de agosto de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2015-00004514-1, por el que se acuerda:

- Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por términos de 10 días hábiles el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar alegaciones y documentos que estimen convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, P.S. (Resolución de 15.7.2016), la Delegada Territorial de Fomento y Vivienda, María Jose Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 15 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.*

Resolución del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales por la que se anuncia modificaciones estatutarias de Unión General de Trabajadores de Andalucía, en siglas UGT Andalucía (Depósito número 71000019).

Ha sido admitido modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985), y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don José Ginel Sánchez mediante escrito tramitado con el número 71/2016/000064.

En sesión del Plenario del 11.º Congreso Ordinario de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, celebrado el día 8 de abril de 2016, a las 20,45 horas, con la asistencia de 264 Delegados/as, habiendo sido convocados 271 Delegados/as, por unanimidad aprobaron una serie de enmiendas a los Estatutos de la Unión General de Trabajadores de Andalucía que afecta a la totalidad del articulado, por lo que el nuevo texto sustituye el anterior.

El artículo 1.2 de los estatutos fija el domicilio social en calle Antonio Salado, 10-12, 41002, Sevilla.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 15 de julio de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
<p>Expediente: AL-00378/2016 Matrícula: 8385HHH Titular: JESUS TOMAS BENITO GARCIA Domicilio: CALLE SIERRA CONTRAVIESA, 55 1º IZQ Co Postal: 28053 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EL EJIDO INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. PRESENTA DOCUMENTO DE LAS MERCANCIAS CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715122304 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MOSTYAFA NAKHLI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00792/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, LLEVA GUARDADA EN EL BOLSILLO SU TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LA JORNADA DE HOY, TANTO DE LA UIV, COMO DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR UNA VEZ INTRODUCIDA. OCUPA ASIENTO PRIMER CONDUCTOR. CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-00793/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DE INACTIVIDAD DESDE LAS 01:54 HORAS DEL DIA 24 HASTA LAS 19:56 HORAS DEL DIA 28 AMBOS DE MARZO DEL ACTUAL. NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO.EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES. CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00794/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL EJIDO HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EJERCE LABORES DE 2º CONDUCTOR, ALOJANDO LA TARJETA EN EL INTERIOR DEL BOLSILLO. SE ADJUNTA LA IMPRESIÓN DE LA UIV, DEL VEHICULO, EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, ASI COMO EL DOCUMENTO IMPRESO DEL CONDUCTOR, UNA VEZ INSERTADA LA TARJETA. CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ TAPIAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>

Expediente: AL-00795/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL EJIDO HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NI ACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DEL 23/03/2016 22:03H. AL 29/03/2016. MANIFIESTA HABERSE ENCONTRADO DE VACACIONES.  
CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ TAPIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00948/2016 Matrícula: 4659HBJ Titular: A.T. JOSE REYES MARTINEZ S.L Domicilio: CALLE MAR CASPIO, 10 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA VICAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, PERIODO DE INACTIVIDAD COMPRENDIDO DESDE LAS 02:59 HORAS DEL DIA 23 HASTA LAS 17:49 HORAS DEL DIA 28 AMBOS DE MARZO DEL ACTUAL. NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO.  
CONDUCTOR: ISAAC RODRIGUEZ CORRAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 13 de julio de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifican los siguientes Laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Almería.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican los siguientes Laudos que se indican a continuación.

Dichos Laudos se encuentran a su disposición en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en la calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, en Almería, en donde podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado Laudo y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Expediente: JAT/AL/0015/2016.

Interesado/reclamante: Martínez Logitrans, S.A. CIF: A04399457.

Domicilio: Paseo Santa M.ª del Águila, núm. 47, 1.º 1.ª

Municipio: 04710 Santa María del Águila - Almería.

Reclamado: Substratos Europeos, S.L.U. CIF: B04751871.

Extracto del Laudo: Estimar la reclamación presentada, debiendo Substratos Europeos, S.L.U., abonar a Martínez Logitrans, S.A., la cantidad de mil trescientos noventa y cuatro euros (1.394 €) en concepto de pago de portes, más la cantidad que corresponda hasta el momento del abono en concepto de intereses de demora de acuerdo con lo dispuesto en el fundamento de derecho quinto.

Expediente: JAT/AL/0025/2016.

Interesado/reclamante: Corditrans Almería, S.L. CIF: B04301347.

Domicilio: Pol. Ind. Sector XX, C/ Aluminio.

Municipio: 04009 Almería.

Reclamado: Servicios Varios 8020, S.L. CIF: B04513867.

Extracto del Laudo: Estimar la reclamación presentada, debiendo Servicios Varios 8020, S.L., abonar a Corditrans Almería, S.L., la cantidad de dos mil treinta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (2.034,55 €) en concepto de pago de portes.

Transcurridos veinte días desde la notificación de este Laudo a las partes, podrá instarse su ejecución forzosa ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme establecen los artículos 44 y 45 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y 548 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Contra este Laudo puede ejercitarse la Acción de Anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses siguientes a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.5.º y 40 a 43, ambos inclusive, de la Ley de Arbitraje.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del Laudo, podrá solicitarse a esta Junta Arbitral su corrección, aclaración o complemento, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje.

La Presidenta de la Junta Arbitral de Almería, doña M.ª del Mar Vizcaíno Martínez. La Secretaria de la Junta Arbitral, doña M.ª del Pilar Velasco Morán.

Almería, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. (PP. 1878/2016).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada

#### R E S U E L V O

Primero.

Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, acompañada del estudio de impacto ambiental conjuntamente a la Evaluación de Impacto en la Salud, correspondiente al proyecto: «Modificación Sustancial en relación a los proyectos de MX-SORBEX II, Revamping Unidad de Alquileración y Tanque de Almacenamiento de Destilados Medios» promovido por la Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (CEPSA) Refinería Gibraltar-San Roque, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. Expte.- AAI/CA/016/M1.

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para Información Pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: MX-SORBEX II, Revamping Unidad de Alquileración y Tanque de Almacenamiento de Destilados Medios.

Expte. AAI/CA/016/M1.

Peticionario: Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (CEPSA) Refinería Gibraltar-San Roque.

Emplazamiento de la instalación: Refinería Gibraltar-San Roque de CEPSA.

Término municipal afectado: San Roque, Cádiz.

Actividad a desarrollar:

- Proyecto de Revamping en la Unidad de Alquileración: Aumentar la capacidad de producción de alquilato.
- Proyecto destilados medios: Disponer de un tanque para atender las exportaciones de gasóleos tipo F76 /GOA y de querosenos de aviación tipo JET-A1, J-P5 y JP8.
- Proyecto Sorbex II: Construcción nueva unidad para extracción en lecho fijo de metaxileno.

Cádiz, 27 de julio de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1945/2016).*

2011SCA001287HU (Ref. Local 22009).

Resolución de 26 de julio de 2016, de otorgamiento de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años a Dionisio Ojuelos Conde para uso de regadío en la finca El Rincón, del t.m. de Trigueros (Huelva), con un volumen máximo anual de 21.175 m<sup>3</sup>.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «tablón de anuncios»).

Huelva, 2 de agosto de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 4 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de ocupación en dominio público marítimo terrestre en relación al proyecto básico que se cita, en el término municipal de Benalmádena, Málaga. (PP. 713/2016).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de proyecto básico de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don José María Buxens Angulo en representación de la mercantil «Bihotel Torrequebrada, S.L.» con CIF: B-93150662.
- Emplazamiento: Paseo Marítimo de Benalmádena.
- Características: «Reforma del estanque existente y adaptación del mismo a piscina de uso infantil».

Expediente: CNC02/15/MA/0024.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C. P. 29071 (Málaga).

Málaga, 4 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 29 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión ocupación del dominio público marítimo-terrestre que se cita, t.m. Mijas (Málaga). (PP. 1904/2016).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Dudua Catering, S.L.
  - Emplazamiento: Playa de Calahonda, término municipal de Mijas (Málaga).
  - Características: Proyecto de establecimiento expendedor de comidas y bebidas M-3A.
- Expediente: CNC02/14/ MA /0006.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hidrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 29 de julio de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.